NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

GENERAL
E/CN.12/AC.44/SR.2
20 mayo 1959

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Octavo período de sesiones
Panamá

COMITE III
(Asuntos generales)

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA REUNION

Celebrada en Panamá el miércoles 20 de mayo de 1959,
a las 16.00 horas

Sumario:

Coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social

Programa de trabajo y orden de prelación
a) Programa de trabajo para 1959-60
b) Preparación para la evaluación del programa 1959-64
c) Control y reducción de documentos

/PRESENTES:

PRESENTES:

Presidente:	Sr. FRANCO	(Colombia)
Relator:	Sr. GEORGES-PICOT	Francia
Miembros:	Sr. LERENA	Argentina
	Sr. DUPRAT	Brasil
	Sr. DIAZ	Colombia
	Sr. BOTI	Cuba
	Sr. VALDIVIESO	Chile
	Sr. YCAZA	Ecuador
	Sr. KOTSCHNING	Estados Unidos de América
	Sr. MAZARIEGOS	Guatemala
	Sr. ORDOÑEZ	Honduras
	Sr. URQUIDI	México
	Sr. VAN SUCHTELEN	Países Bajos
	Sr. AMADO	Panamá
	Sr. BARNES	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. PONS	Uruguay
	Sr. MOANACK	Venezuela

También presentes:

Observadores de Estados Miembros de las Naciones Unidas no Miembros de la Comisión:		
	Sr. HOLLAI	Hungría
	Sr. MIKHAILOV	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

/Observadora de

Observadora de un organismo intergubernamental:	Sra. de KYBAL	Organización de Estados Americanos
Secretaría:		
	Sr. MALINOWSKI	Director de la Sección de Comisiones Regionales
	Sr. SWENSON	Subdirector de la Comisión Económica para América Latina
	Sr. SANTA CRUZ	Secretario del Comité

COORDINACION CON EL CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL

Al Sr. DIAZ (Colombia) le complace que los acuerdos de cooperación entre el CIES y la CEPAL sean satisfactorios. El objeto principal de este tipo de coordinación es evitar la duplicación de trabajos, y en el informe se destaca efectivamente que es esencial de que los gobiernos se pongan de acuerdo para evitar tal duplicación.

El Sr. DUPRAT (Brasil) hace suyas las declaraciones del representante de Colombia sobre la importancia de la cooperación entre el CIES y la CEPAL.

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión), propone leer el Informe Conjunto del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y el Secretario Ejecutivo del Consejo Interamericano Económico y Social sobre cooperación y coordinación entre ambas secretarías (E/CN.12/515).

El Sr. PONS (Uruguay) propone tomar nota del mismo sin darle lectura.

Así queda acordado.

PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION

b) Preparación para la evaluación del programa 1959-64 (E/CN.12/500)

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión) presenta el informe sobre la preparación para la evaluación del programa 1959-1964 (E/CN.12/500). Este documento para cuya redacción se siguieron las instrucciones del Consejo Económico y Social, se incorporará en un informe global que el Secretario General ha de presentar al Consejo. La Secretaría analiza en él las tendencias de los estudios y actividades por ella emprendidos desde su fundación hasta la fecha y considera luego las perspectivas de su trabajo hasta 1964. Hace la salvedad de que este documento no se refiere al programa concreto de trabajo para el próximo quinquenio, sino que constituye una orientación general para conocimiento del Consejo. La Secretaría desearía conocer las opiniones de las delegaciones respecto del informe.

El Sr. KOTSCHNING (Estados Unidos de América) considera que éste es

uno de los mejores informes hechos por las Naciones Unidas hasta ahora. Los trabajos de las Naciones Unidas se han vuelto tan vastos y complejos en algunos terrenos que a veces es difícil descubrir el sentido que tienen. Los programas y actividades proyectados en el documento presentado son tan numerosos que parece imposible poder efectuarlos, aun en el caso de que se aumente el personal en la forma prevista. Por lo tanto, cree que de año en año tendrá que irse fijando un orden de prelación en conformidad con las circunstancias y los recursos del momento. Además, habrá que aprovechar los recursos de otras organizaciones dentro y fuera de las Naciones Unidas; por ejemplo, se puede establecer una mayor cooperación con los organismos especializados y también, a medida que los servicios administrativos nacionales se vayan perfeccionando, encomendar a los propios países algunas tareas y algunos programas. Felicita sinceramente a la Secretaría en nombre de su Gobierno por el excelente informe presentado.

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión) explica que la intención de la Secretaría no fué enumerar todos los programas que piensa ejecutar, sino preparar una lista de muchos programas posibles para que las delegaciones indiquen cuáles consideran más importantes.

En lo que respecta a la cooperación con otras entidades, en el informe se indica la intención de estrechar los vínculos de trabajo con los organismos especializados y con organismos de los gobiernos.

El Sr. PRESIDENTE hablando en su calidad de representante de Colombia, señala que en la actualidad la interdependencia de los países

/es mayor

es mayor que nunca. Sugiere que la CEPAL estudie los problemas de interdependencia de los países americanos y el resto del mundo.

El Sr. URQUIDI (México) felicita a la Secretaría por el informe presentado. Recuerda que en la sesión plenaria su delegación se demostró preocupada por la dispersión observada en los trabajos de la CEPAL, y pidió que estos se limitaran a tres categorías: a) trabajos sobre desarrollo económico, b) trabajos sobre el mercado común latinoamericano y c) trabajos sobre industrialización. En los próximos años habrá que fijar metas circunscritas a esas categorías. Cree también que se podrían traspasar algunas tareas a los propios gobiernos y realizar otras en cooperación con los organismos especializados.

Es probable que el informe tenga que modificarse algo antes de ser transmitido al Consejo, pues en este período de sesiones se han aclarado algunas ideas, sobre todo en relación con el mercado común. Objeta algunos puntos de detalle, como los objetivos fijados en el párrafo 95, sobre ampliación de la lista de productos liberados en el comercio centroamericano. Corresponde al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano tratar de alcanzar esos objetivos, y no a la Secretaría. Con respecto a las consecuencias presupuestarias que figuran al final del documento, estima que deben limitarse los gastos lo más posible y tratar más bien de aprovechar razonablemente los recursos con un atinado orden de prelación.

El Sr. VAN SUCHTELEN (Países Bajos) explica que su delegación atribuye gran importancia al informe de la Secretaría, y recuerda que

/había dado

había dado su apoyo a las resoluciones por las cuales el Consejo solicitó dicho informe. Estos programas quinquenales permitirán formarse una idea clara de las actividades económicas y sociales, y descubrir a tiempo cualquier falla del sistema. Felicita a la Secretaría por su admirable informe, pero considera que la Comisión debería concentrarse en las cuales cuestiones regionales, sobre todo en el mercado común. El Grupo Conjunto de la CEPAL/DOAT de Capacitación en Materia de Desarrollo Económico concuerda perfectamente con este criterio, y habría que proseguir este importante trabajo. Destaca la utilidad de las siguientes partes del Programa Quinquenal: a) cursos y causas de la inflación en América Latina; b) mejoramiento de los métodos de preparación de presupuestos; c) estudios sobre diversas industrias en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos; d) estudios sobre productos agrícolas y e) estudios sobre el mercado común proyectado. La CEPAL podría facilitar los trabajos del Consejo proponiéndole un orden de prelación.

El Sr. BARNES (Reino Unido) felicita a la Secretaría. El informe presentado es amplio y vigoroso, y será una guía muy útil en la preparación de programas. Comparte la opinión de que el terreno abarcado es demasiado grande en relación con los recursos disponibles o previsibles. La Comisión tendrá que moderar sus aspiraciones y concentrarse en tareas de primera importancia y trabajos urgentes que beneficien a la región en su totalidad.

El Sr. GEORGES-PICOT (Francia) cree que se debe destacar la importancia no sólo del comercio interior de la región sino del exterior.

/Conviene dar

Conviene dar más alta prelación a los temas que guardan relación con los problemas del comercio mundial de productos básicos y al mercado común latinoamericano.

El Sr. ICAZA (Ecuador) declara que la falta de fondos no justifica que se abandonen los programas de trabajo. La solución residiría más bien en dotar a la CEPAL de mayores elementos de trabajo para que pueda abarcar más. Destaca la importancia que tiene para su país un estudio sobre recursos hidráulicos realizado por técnicos de la CEPAL.

El Sr. ORDOÑEZ (Honduras) apoya la idea de un orden de prelación, pero también cree que la CEPAL debería contar con mayores recursos y más personal. Espera que los países centroamericanos puedan seguir contando con la valiosa ayuda de la Comisión.

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión) juzga difícil establecer un orden de prelación para los proyectos enumerados en el documento E/CN.12/500. Sería más práctico establecer criterios de prelación y formular una recomendación al respecto.

En relación con las observaciones hechas poco antes por el representante de México, explica que se deberá someter al Consejo el informe en su estado actual por faltar tiempo para introducirles modificaciones. No obstante, se comunicará al propio tiempo un informe de estos debates, para que el Consejo conozca la opinión de las delegaciones.

El Sr. URQUIDI (México) y el PRESIDENTE, refiriéndose a la intervención del representante de Ecuador, dicen respectivamente que el Fondo

/Especial de

Especial de las Naciones Unidas y el Banco Interamericano son organismos más apropiados para el tipo de ayuda por él mencionada.

El Sr. URQUIDI (México) propone que el Comité tome nota del informe presentado por la Comisión, y aprueba un proyecto análogo al adoptado por la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente.

Tras un cambio de opiniones en que intervienen el PRESIDENTE, el Sr. PONS (Uruguay), el Sr. LERENA (Argentina) y el Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión) se decide aplazar el examen de este punto hasta la próxima sesión.

c) Control y reducción de documentos (E/CN.12/514)

El Sr. URQUIDI (México) no está de acuerdo con el criterio adoptado en el acual período de sesiones para la preparación de actas. En las actas resumidas aparecen solamente las intervenciones más breves, en tanto que las declaraciones importantes se eliminan totalmente y se distribuyen como documentos informativos con el texto completo. Como los documentos informativos no tienen carácter oficial y están destinados principalmente para uso de la prensa, se corre el peligro de que después de algunos meses sea imposible conseguirlos. Destaca que cuando la Asamblea General pidió que se redujera el volumen de la documentación entendió que ello debía hacerse sin menoscabo de la calidad y de la eficacia de los documentos.

El Sr. KOTSCHNING (Estados Unidos de América) coincide en que debe reducirse el volumen de la documentación, pero opina como el representante de México que en las actas deben resumirse todos los discursos que se pronuncien.

/El Sr. BARNES

El Sr. BARNES (Reino Unido) cree que hay mucho desperdicio de documentos, y apoyará cualquiera decisión del Comité tendiente a reducir la documentación. Sin embargo, estima que esa reducción puede lograrse sin pérdida de la calidad. Es partidario de que se vuelva al antiguo sistema de redacción de actas resumidas.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.